

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No. 091 DEL 27 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato No. 229 de 2019, orden de compra No. 37611 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S. y se ordena su archivo”

Que, en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 091 del 27 de marzo de 2023.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> la notificación por aviso y la resolución No. 091 del 27 de marzo de 2023 *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el contrato No. 229 de 2019, orden de compra No. 37611 celebrado entre el CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA y URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S. y se ordena su archivo”*

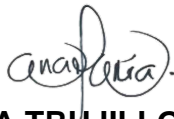
Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de Resolución No. 091 del 27 de marzo de 2023 a las 8:00 am el día 8 de mayo de 2023.

Constancia de desfijación

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> a las 5:00 pm del día 12 de mayo de 2023, dando cumplimiento al artículo 69. Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANA MARIA TRUJILLO CORONADO
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Milena Infante Topa – Contratista CNMH
Revisó: Cindy Katherine Agamez Benitez- Profesional Especializado